



*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS*

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA
ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO N° CE-20230002475201**

**Para la adquisición de
3LT DE DESTAPADOR DE CAÑERIAS**

En la Parroquia de Llagos, el 06 de septiembre de 2023, en las oficinas del GAD Parroquial ubicadas en la Calle 27 de Octubre y Arnaldo Merino, por parte del GAD Parroquial la Ing. Mayra Quille, en su calidad de Administradora de la Orden de Compra por Catálogo Electrónico N° CE-20230002475201 y por otra parte el Ing. Rosania Benítez Jorge Hernán, Administrador del Convenio Marco de TEXTIQUIM CIA.LTDA., comparecen a la firma del presente documento al tenor de las siguientes cláusulas:

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficio N° 025-2023-PR-GADPRLLAGOS, de 19 de julio de 2023, el Presidente del GAD PARROQUIAL DE LLAGOS, sumilla a la Unidad de Planificación que se realice los procesos correspondientes para la “Adquisición de materiales de aseo para el GAD PARROQUIAL DE LLAGOS”.

Mediante Oficio N° 09-MQP-GADPRLL-2023, de 18 de agosto de 2023, emite el informe de Necesidad, Especificaciones Técnicas y la Certificación Poa, para la “Adquisición de materiales de aseo para el GAD PARROQUIAL DE LLAGOS”.

Por medio de Certificación PAC y Catálogo Electrónico N° 03-2023, de 22 de agosto de 2023, se certificó que la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO”, Sí se encuentra en el PAC 2023, y que Sí se encuentran catalogados en el Portal Institucional del SERCOP.

De fecha 23 de agosto de 2023, mediante Oficio N°15-MQP-GADPRLL-2023, la Ing. Mayra Quille solicita la certificación presupuestaria para el proceso de “Adquisición de Materiales de Aseo”.

Con Certificación Presupuestaria N° CER-2023-AGO-004, de 23 de Agosto de 2023, se certificó los fondos por el monto de US\$ 140.00, más IVA, para la “Adquisición de Materiales de Aseo del GAD Parroquial de Llagos”.

Luego de los trámites legales pertinentes, mediante Resolución Administrativa N° 011-2023-GADPRLL, de 23 de agosto de 2023, se realizó la “Adquisición de materiales de Aseo” mediante Catálogo Electrónico.

El 23 de agosto de 2023, se emitió la Orden de Compra N° CE-20230002475201, aceptada por el proveedor TEXTIQUIM CIA.LTDA., el 25 de agosto de 2023, para la adquisición de 3 lt de destapador de cañerías.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

El 05 de septiembre del 2023 se recibió la encomienda enviada por la empresa TEXTIQUIM.CIA.LTDA, la Ing. Shirley Córdor , SECRETARIA TESORERA, realizo la entrega de la referida orden a la Ing. Mayra Quille, en calidad de Administradora, para la suscripción del acta de entrega recepción definitiva.

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

El proveedor se comprometió a realizar la entrega del destapador de cañerías, en las instalaciones del GAD PARROQUIAL, ubicadas en la Parroquia Llagos, Cantón Chunchi en la calle 27 de Octubre y Arnaldo Merino.

3.- CONDICIONES OPERATIVAS:

La Administradora de la Orden de Compra N° CE-20230002475201, se comunicó vía telefónica y mediante correo electrónico con el proveedor, para coordinar la fecha y hora de entrega de los destapadores de cañerías.

4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
3	DESTAPADOR DE CAÑERIAS (LT)	1.04	3.12
SUBTOTAL			3.12
I.V.A 12%			0.37
TOTAL			3.49

NO APLICA MULTAS

El proveedor entregó los 3LT de destapador de cañerías, dentro del plazo establecido, por lo que, de acuerdo al cálculo realizado en el cuadro precedente, el monto a cancelar es de US\$ 3.49 incluido IVA.

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

Fecha de emisión orden de compra: 23 de agosto de 2023.
Fecha de aceptación orden de compra: 25 de agosto de 2023.
Tiempo de entrega de acuerdo al Convenio Marco: 15 días calendario a partir de la formalización de la orden de compra.
Fecha máxima de entrega: 09 de septiembre de 2023.
Fecha de comunicación para la entrega por parte de TEXTIQUIM CIA.LTDA : 31 de agosto de 2023.
Fecha real de entrega: 05 de septiembre de 2023.



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

6.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

Al efecto, el contratista entrega a la entidad contratante los siguientes bienes:

Cantidad	Descripción	Características Técnicas	Observaciones
3	DESTAPADOR DE CAÑERIAS (LT)	<ul style="list-style-type: none">-Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: Completamente soluble en agua-Usos: Destapador de cañerías, desagües, lavabos, sanitarios en general. [Uso industrial]- Normativa Sanitaria: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO- Presentación Comercial: LITRO- Propiedades Físico-Químicas/ Color: Incoloro- Propiedades Físico-Químicas/ Inflamabilidad: No inflamablePropiedades Físico-Químicas/ Densidad: 1,04 g/ml- Propiedades Físico Químicas/ Estado físico: Líquido- Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: Hidróxido de sodio- Propiedades Físico-Químicas/ Olor: Característico- Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: Aditivos- Propiedades Físico-Químicas/ pH: 13- Fabricante: TEXTIQUIM- Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, se establece que, el envase de los productos deberá estar fabricado con materiales que no produzcan reacciones físico-químicas con el producto y que no alteren su calidad y seguridad deben ser en todas sus partes resistentes a fin de mantener las propiedades del producto e impedir rupturas y pérdidas durante el transporte, almacenamiento y manipulación.- Envase y Etiquetado/ Material del Envase: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto, b) Marca comercial, c) Fórmula de composición del producto, d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país, e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados, f) Código de la Notificación Sanitaria, g) Fecha de elaboración y vencimiento, h) Número de lote, i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades, j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación, k) Instrucciones o modo de uso del producto, l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto, m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones, n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: -incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda, o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique, y p) Pictogramas de seguridad.	



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se deja constancia que los “**DESTAPADORES DE CAÑERIAS**” recibidos cumplen con todas las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por la Contratante, según se desprende del informe técnico respectivo, el cual recomienda que se continúe con la normal sustanciación del presente proceso de adquisición.

8.- REAJUSTE DE PRECIOS PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

En la presente contratación, debido a la naturaleza del objeto de contratación, así como las normas jurídicas vigentes que regulan la figura de reajuste de precios, no se estableció dicha posibilidad, por lo tanto, no aplica fórmulas de reajustes ni existen pendientes de pago por este concepto.

9. RATIFICACIÓN DE VOLUNTADES

En constancia de lo actuado las partes firman en unidad de acto. Los miembros que intervinieron se comprometen en firmar electrónicamente de conformidad con las normas y principios que regulan la firma electrónica, en este mismo día.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

La Comisión de Recepción:	
RECIBE CONFORME:	ENTREGA CONFORME:
<i>Ing. Mayra Quille</i>	<i>Ing. Jorge Hernán Rosania Benítez</i>
ADMINISTRADORA ORDEN DE COMPRA N° CE-20230002475201 GADPR-LLAGOS	ADMINISTRADORA CONVENIO MAARCO TEXTIQUIM CIA.LTDA RUC: 1790824977001



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec